

en los de Blanca hacia de lo que tienen comprado
los Manchecos de una parte y de otra, hasta el
día 25. de Marzo de cada un año, y después según
tiene noticia, y lo ha oído a los Pastores entre
los Españoles de unas villas en los terminos de las
-otras, por razón de Comunidad de Pastos, lo que
le consta al que declara por haver visto en el Ter-
mino de Blanca 8. de 10. Masidlar de Cabio propio
de Joaquin de Melina vecino de Albarcin junto
con el del Com.^o de la Encomienda de Rioico, como
tambien a visto en aquel termino el Español del
hermano del Cura de Albarcin vecino de ella lo q.
abia 11. ó 12. años, conociendole casi mismo q. al
Joaquin Melina en aquel entonces q. a visto
las villas de las ve le quemó un Burro según ve la
ojo a Fernando Nabal Mayor del Español de
Payvino y Comvecino. El Sr. conde de Oñate las
Comunidad de Pastos entre las 6. villas, en cuya
verificación le consta q. luego q. valen los vecinos
haceros entre las Españoles de unas villas en
el termino de las otras, y el tiempo un embargo
de vez vecino de otra viene a Blanca quando le
parece a su señoría Capitan en un termino un q.
jamás ve lo hubiesen visto ni a ningun vecino
de otra. v. de otra. El Sr. conde de Oñate más
de 60. años tenía Comunidad de Pastos las 6. villas
entre sí, y lo mismo oyo a un Padre y a otros

